



LICENCIATURA EN DERECHO

MODALIDAD EN LÍNEA

Ante el panorama económico actual, que cambia constantemente y exige mayor cantidad de tiempo para dedicarlo a actividades laborales, reduciendo el tiempo que podemos dedicar a lo académico de forma presencial, UNIVER Colima ofrece la alternativa de llevar la educación profesional de forma virtual.

Por esto, y haciendo uso de los modernos avances tecnológicos que permiten lograr un eficiente proceso de enseñanza–aprendizaje de manera virtual, se ha diseñado la Licenciatura en Derecho en su modalidad en línea, que permitirá generar profesionistas altamente capacitados en su campo laboral y con habilidades en el uso de tecnologías de aprendizaje.

OBJETIVO

La Licenciatura en Derecho tiene por objetivo formar profesionistas, con los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias, para defender la justicia de manera ética y con responsabilidad social, comprender, evaluar y resolver las problemáticas inherentes a su práctica profesional, y aplicar las normas y procedimientos administrativos del sistema jurídico mexicano, en cada una de sus ramas y disciplinas. Obteniendo así, las herramientas intelectuales y las competencias prácticas para desempeñarse profesionalmente de forma exitosa, haciendo uso de la tecnología para la comunicación, investigación y creación de contenidos digitales, lo que les permita estar preparados para realizar una contribución productiva a la sociedad.

POR QUÉ ELEGIRNOS

- Profesores altamente calificados en conocimientos y experiencia.
- Metodología de enseñanza-aprendizaje enfocada en la construcción y regulación del aprendizaje, por parte del alumno.
- Asesorías personalizadas y en tiempo real, que contribuyen al desempeño y compromiso del alumno.
- Formación orientada a alcanzar mayor nivel de rendimiento, haciendo uso de los avances tecnológicos y sus herramientas.

BENEFICIOS

- La plataforma educativa está basada en Moodle, un sistema probado y sencillo de utilizar.
- La planeación y distribución de tiempos de trabajo, es responsabilidad del alumno.
- Asesorías vía chat, en horarios accesibles para el alumno.
- Diversos medios de comunicación con asesores y coordinación académica.
- Requisitos tecnológicos y de comunicación mínimos para participar en los cursos.

REQUISITOS DE INGRESO

Para que un aspirante pueda inscribirse como alumno de licenciatura del primer cuatrimestre deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Entregar la siguiente documentación:

- I. Original y copia acta de nacimiento.
- II. Original y copia del certificado bachillerato.
- III. Certificado médico.
- IV. Carta de buena conducta, recomendación o referencia.
- V. Copia de C.U.R.P.
- VI. Copia de comprobante de domicilio.
- VII. Cuatro fotografías tamaño infantil.

La documentación deberá remitirse en formato electrónico y en físico en los formatos, a las direcciones y en los plazos que se le indiquen.

En todos los casos la inscripción quedará formalizada una vez que haya sido validada por la autoridad correspondiente la documentación presentada.

PERFIL DE INGRESO

Los aspirantes a estudiar el programa de la Licenciatura en Derecho, modalidad en línea, deberán tener interés por los aspectos relacionados al entorno Jurídico de nivel nacional e internacional, deberá ser capaz de comprender y analizar textos, así como sintetizarlos y la argumentación de los mismos.

Tendrá gusto por la solución de conflictos, toma de decisiones, trabajo en equipo y empatía por su entorno social. Deberá tener buena expresión verbal y escrita, así como responsabilidad para trabajar, compromiso y constancia por sus estudios.

Con la habilidad para manejar y procesar recursos básicos digitales y los avances tecnológicos en su entorno, deberá ser capaz de dirigirse de forma ética y profesional, frente a un mundo globalizado.

PERFIL DE EGRESO

El egresado de la Licenciatura en Derecho, tendrá los conocimientos necesarios para el uso y aplicación de leyes, dentro de los procesos administrativos del sistema jurídico mexicano, mismos que le permitirán analizar, interpretar y litigar, identificando y solucionando problemas de su disciplina, representar los intereses de particulares, a través del manejo adecuado de las fuentes de información, detección de hechos relevantes, identificación de normas y principios legales, aplicables en áreas civiles, mercantiles y penales.

Contará con los recursos técnicos necesarios, para el correcto desarrollo de la investigación y análisis de información, que le permitan expresarse correctamente, de forma oral y escrita, empleando el razonamiento jurídico que lo lleve a una argumentación jurídicamente eficaz. Adaptable a su entorno, desarrollará habilidades conciliatorias, de razonamiento lógico, pensamiento crítico y analítico, liderazgo, negociación, comunicación, de análisis y síntesis, suficientes, para llegar a acuerdos y solución de casos, que defiendan los intereses por los cuales fueron contratados.

Con una formación ética y profesional, será capaz de tomar decisiones, en el campo público y privado, siempre comprometido con su entorno social y aplicando los más altos valores que reflejan la justicia y equidad, impactando positivamente a la sociedad contemporánea.

CAMPO LABORAL

El egresado de la Licenciatura en Derecho, podrá desempeñarse en organismos sociales, gubernamentales y no gubernamentales, de orden local e internacional, así como en el sector privado. Podrá desempeñarse como consultor, miembro de departamentos jurídicos del sector público y privado, y en cualquier corporación de orden público de orden nacional o estatal. Sera capaz de dirigir despachos o bufetes jurídicos y en los departamentos legales de empresas, organizaciones no gubernamentales o instituciones que requieran de esta área.

Como prestador de servicios profesionales en la administración pública federal, estatal y municipal, así como dependencias del poder judicial, en la jurisdicción federal y estatal. En el ámbito internacional, podrá ser auxiliar, asesor o consultor en el área jurídica del cuerpo diplomático o de organismos internacionales. En el ejercicio libre de su profesión, podrá ser abogado litigantes en ramas de derecho civil, corporativo, mercantil y penal, del mismo modo que podrá ejercer como consultor o asesor independiente, de personas morales y físicas que requieran de sus servicios.

PLAN DE ESTUDIOS

Primer Cuatrimestre	Introducción al estudio del Derecho	Derecho Romano	Metodología jurídica	Sociología jurídica	Macroeconomía
Segundo Cuatrimestre	Derecho Civil I	Informática Jurídica	Teoría General del Estado	Teoría General del Proceso	Redacción Jurídica
Tercer Cuatrimestre	Derecho Civil II	Derecho Penal I	Derecho Constitucional	Derecho Laboral	Derecho Ecológico
Cuarto Cuatrimestre	Derecho Civil III	Derecho Penal II	Seguridad Social	Derecho Mercantil I	Derechos Humanos
Quinto Cuatrimestre	Derecho Contractual	Derecho Mercantil II	Derecho Administrativo	Derecho Procesal Laboral	Procedimiento Penal Acusatorio
Sexto Cuatrimestre	Derecho Procesal Civil	Derecho Procesal Administrativo	Juicio de Amparo I	Derecho Procesal Mercantil	Taller de Praxis Laboral
Séptimo Cuatrimestre	Juicio de Amparo II	Derecho Fiscal	Taller de Praxis Jurídica I	Derecho Agrario	Argumentación Jurídica
Octavo Cuatrimestre	Taller de Praxis Jurídica II	Derecho Procesal Fiscal	Filosofía Jurídica y Ética Profesional	Medios Alternos de solución de conflictos	Derecho Aduanero
Noveno Cuatrimestre	Derecho Bancario	Medicina Legal	Seminario de Tesis	Derecho Internacional	Derecho Notarial y Registral

EL TRABAJO EN LÍNEA

La plataforma de trabajo en línea “moodle”, es un software educativo que brinda las herramientas necesarias para que los docentes puedan brindar a los alumnos, los elementos necesarios para su aprendizaje.

Las actividades evaluativas serán:

- Desarrollar los productos solicitados por el docente en cada materia.
- Entregar los productos en la zona que le corresponda, en la fecha establecida en la planeación de actividades.
- Ingresar a las sesiones de chat/videoconferencias programadas por el profesor.
- Participar en los foros que el docente solicite.
- Aplicación de exámenes en línea escritos y orales.
- Elaboración de proyectos integradores que evidencien los aprendizajes adquiridos.

LA EVALUACIÓN

- Cada materia se evaluará con evaluaciones semanales y una evaluación general.
- El mínimo aprobatorio por materia es de 6.
- Al reprobar una materia se podrá aplicar examen extraordinario y de regularización, en las fechas calendarizadas al principio del cuatrimestre.
- En caso de no aprobar el examen de regularización, el alumno tendrá que re-cursar la materia cuando exista un grupo activo.
- Para aprobar el cuatrimestre no deberá de acumularse más de 3 materias reprobadas.
- Al reprobar una materia seriada, no podrá continuar con la materia siguiente hasta aprobar.